



ACTA No. 2

**ACLARACIONES
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nro. BID III-FERUM-AISL-EEASA-OB-001**

SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES AISLADAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA CON SISTEMAS FOTOVOLTAICOS

COMUNIDADES: JUYUINTSA, WIRIRIMA, SANTO TOMÁS, MANKU URKU Y MURUPICHI

En la ciudad de Puyo a los 15 días del mes de noviembre de 2016, se reúne la comisión técnica del proceso de licitación pública nacional y se procede a realizar la lectura de las preguntas de aclaraciones solicitadas.

ANTECEDENTES:

En memorando DZON-AER-0024-2016 se envía a Presidencia Ejecutiva de la EEASA el pliego de licitación pública nacional BIDIII-FERUM-AISL-EEASA-OB-001 para el **SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES AISLADAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA CON SISTEMAS FOTOVOLTAICOS. COMUNIDADES: JUYUINTSA, WIRIRIMA, SANTO TOMÁS, MANKU URKU Y MURUPICHI**, mediante memorando PE-2263-2016 se remite la resolución motivada de aprobación del pliego y se designa la comisión técnica para este proceso de la siguiente manera:

- Ing. Patricio Garzón, Director del Departamento Zona Oriental Pastaza, en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva, quién lo presidirá;
- Ing. Manuel Jaramillo, Jefe de la Sección Técnica del Departamento Zona Oriental Pastaza, en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva; y,
- Ing. Diego Álvarez, Jefe de Área Energías Renovables del Departamento Zona Oriental Pastaza, en calidad de titular del área requirente.

La comisión técnica se reúne el día martes ocho de noviembre de 2016 y designa a la señorita Lic. Verónica Manya como secretaria de la misma.

Conforme a lo dispuesto en la convocatoria y calendario del proceso, el pliego se publica el lunes 31 de octubre de 2016 hasta las 09:00, y los interesados pueden presentar solicitudes de aclaración hasta las 09:00 del martes 08 de noviembre de 2016 en la secretaría de la Dirección del Departamento Zona Oriental Pastaza o al correo electrónico del presidente de la comisión técnica, posterior a lo cual se revisan las solicitudes de aclaración realizadas.



SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL PROCESO:

Pregunta No. 1

En las instalaciones eléctricas de las viviendas y de las casa de máquinas se estipula que el cableado de la luces y tomas deben ir entubadas en manguera anillada de $\frac{1}{2}$ o $\frac{3}{4}$ pulgada. La pregunta es: ¿Con el objetivo de no utilizar manguera anillada, se puede utilizar cable del mismo calibre requerido pero con cable encauchado tipo sucre dos en uno? Esto ha sido una práctica muy común en más de 5.000 sistemas que hemos instalado o proveído en el oriente ecuatoriano. Esto da más confiabilidad al sistema porque las mangueras se llenan de insectos, y por la facilidad de instalación en las curvas requeridas.

Respuesta: Se podrá utilizar el cable indicado dos en uno para lo que es iluminación y tres en uno para el tomacorriente, siempre respetando lo demás indicado en la descripción del rubro *Instalación Eléctrica Vivienda*.

Pregunta No. 2

¿Se necesita licencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente MAE, en algún trabajo de alguna comunidad?, en caso de que sea afirmativa la pregunta solicito se aclare ¿Quién es el encargado de realizar el estudio ambiental y obtener dicho permiso?

Respuesta: No es necesaria licencia ambiental sino un certificado ambiental que EEASA se encargara de tramitar, lo que debe presentar el contratista es un informe basándose en la guía de buenas prácticas ambientales que la EEASA proporcionara además de lo solicitado en el pliego.

Pregunta No. 3

Solicitó se envíe los diagramas eléctricos unifilares con mayor resolución pues no se los ve muy claramente.

Respuesta: Se enviara en formato AutoCAD.

Pregunta No. 4

La dimensión de referencia solicitada de la casa de máquinas es de 3x4 metros. ¿Se puede ofertar casas de menor dimensión pero que alojen cómodamente todos los equipos de la casa de máquinas para la micro-red?

Respuesta: La dimensión de la casa de equipos es solo referencial, se podrá construir la casa de equipos de menor dimensión siempre que guarde las distancias mínimas indicadas por los fabricantes de cada equipo y asegure una buena ventilación y disposición de los mismos.



Pregunta No. 5

¿Se puede utilizar otro tipo de construcción de la casa de máquinas que no sea la de madera, pero que ofrezca las mismas características de alojamiento y seguridad?, tal como casetas de PVC de 20 años de durabilidad similares a las que se instaló en el proyecto Eurosolar en 91 telecentros comunitarios. El caso es que el transporte de la madera o la fabricación local no es confiable por la falta de seriedad de los operadores o indígenas de la zona de quien se podría obtener estos materiales, lo que puede ocasionar demoras en el tiempo de ejecución del contrato.

Respuesta: Se podrá aceptar si la alternativa de PVC garantice la durabilidad de 20 años indicados, para esto deberá ser presentada la garantía del fabricante.

Pregunta No. 6

En base a nuestra experiencia nos permitimos recomendar que en lugar de los paneles fotovoltaicos de 300 Wp se permita colocar dos paneles de 150 Wp ya que estos son bastantes más livianos y de dimensiones más pequeñas, para poder transportar en las canoas y avionetas, y también el transporte por tierra que es a veces muy lejano para llegar al lugar de la instalación y no existen acémilas.

Respuesta: Favor apegarse a las especificaciones técnicas del módulo fotovoltaico indicadas en el pliego.

Pregunta No. 7

Los sistemas con medición con dispensador o prepago no han dado los resultados esperados en el país por lo que nos permitimos recomendar se elimine este requisito y se coloque medidores de consumo convencionales, o equipos digitales que permitan registrar los bajísimos consumos de estos usuarios, porque la carga no llega a más de 5 amperios de los usuarios individuales. Lo más recomendable sería en estos casos que se acuerde con el usuario pagar un consumo convenido mensual. Mientras menos equipos haya menos problemas se va a tener debido a la lejanía, a las condiciones del ambiente y a la idiosincrasia de los habitantes.

Respuesta: Se aclara que para los sistemas individuales se debe instalar medidores monofásicos 2 hilos con las características indicadas en las especificaciones técnicas, y para el caso de las viviendas conectadas a la micro-red se instalará en cada vivienda un contador de energía monofásico con la función de dispensador, no prepago, con las características técnicas indicadas en el pliego.



SUSCRIPCIÓN

Para constancia de lo efectuado, suscriben la presenta acta:



Ing. Patricio Garzón
Presidente Comisión



Ing. Manuel Jaramillo
Miembro Comisión



Ing. Diego Álvarez
Miembro Comisión



Lic. Verónica Manya
Secretaría Comisión

DA/da